COLQUIMUR
Colegio Oficial de Químicos
Región de Murcia

Facultad de Química
Campus Universitario de Espinardo
Murcia. T. (+34) 868 88 74 36
colquimi@um.es

Centro Los Rectores
Av. Severo Ochoa, 3 Bajo. 30100 Espinardo
Murcia. T. (+34) 968 90 70 21
colquimur@colquimur.org

SOLICITUD DE BAJA COLEGIAL

1. Datos del solicitante

D./Dña.:

Colegiado/a n.º: NIF / NIE:

Domicilio:

Población: C.P.:

Correo electrónico: Teléfono:

Titulación:

Actividad profesional actual

Indique ocupación, funciones, cargo o categoría.

2. Solicitud

SOLICITA que se tramite su BAJA VOLUNTARIA como miembro del Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia, así como la baja del seguro de Responsabilidad Civil obligatorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.a) de los Estatutos del Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia.

3. Motivos de la solicitud

	Sí	No
Traslado de residencia a otro país	☐	☐
Situación de desempleo	☐	☐
Jubilación	☐	☐
Actividad profesional no relacionada con la titulación * (detallar en observaciones)	☐	☐
Otros motivos * (detallar en observaciones)	☐	☐

** Si marca «Sí» en estos motivos, es obligatorio detallarlos en Observaciones.*

Observaciones

COLQUIMUR
Colegio Oficial de Químicos
Región de Murcia

Facultad de Química
Campus Universitario de Espinardo
Murcia. T. (+34) 868 88 74 36
colquimi@um.es

Centro Los Rectores
Av. Severo Ochoa, 3 Bajo. 30100 Espinardo
Murcia. T. (+34) 968 90 70 21
colquimur@colquimur.org

4. El solicitante reconoce ser informado de lo siguiente

1. Que la colegiación es obligatoria para el ejercicio profesional de las titulaciones de Química, Ingeniería Química, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y demás titulaciones afines, tanto en el ámbito público como en el privado, por cuenta propia o ajena.

2. Que la baja colegial conlleva la pérdida inmediata de los derechos y coberturas derivados de la condición de colegiado/a, incluida la anulación del seguro de Responsabilidad Civil profesional asociado a la colegiación.

3. Que en caso de desarrollar o continuar desarrollando actividades profesionales relacionadas con su titulación sin estar colegiado/a, podría incurrir en las siguientes consecuencias:

 - Infracción legal o profesional, conforme al artículo 403 del Código Penal, que sanciona el ejercicio de actos propios de una profesión sin cumplir los requisitos legales de habilitación.
 - Limitaciones legales para firmar, certificar, validar o dirigir trabajos, informes o proyectos técnicos que requieran la condición de profesional colegiado.
 - Falta de cobertura en materia de Responsabilidad Civil profesional, quedando el profesional desprotegido ante posibles reclamaciones o daños derivados de su actuación.
 - Inaplicación del Código Deontológico del Colegio Oficial de Químicos, lo que implica que sus actuaciones profesionales no se someten a supervisión ética ni disciplinaria, no garantizando ante los consumidores, empresas o administraciones públicas los principios de independencia, competencia, honestidad y responsabilidad que rigen el ejercicio profesional colegiado.

Hasta la resolución expresa de la Junta de Gobierno, el/la solicitante mantendrá su condición de colegiado/a y las obligaciones asociadas.

En _____ a _____ de _____ de 20 _____

Firma:

Nombre y apellidos: _____

5. Control y resolución

De conformidad con los Estatutos del Colegio, la presente solicitud será elevada a la Junta de Gobierno, que valorará la documentación y la información aportada por el solicitante. La Junta podrá requerir aclaraciones adicionales o documentación acreditativa de la situación profesional, pudiendo denegar o suspender la baja si se aprecia que el/la interesado/a mantiene actividad profesional sujeta a colegiación obligatoria.

Información sobre protección de datos. Los datos personales facilitados serán tratados por el Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia, con la finalidad de gestionar la relación colegial y tramitar la presente solicitud. El tratamiento se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante solicitud escrita, acompañada de copia de su DNI, dirigida a: Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia, Facultad de Química, Campus de Espinardo, 30071 Murcia, www.colquimur.org. En caso de disconformidad, podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).